

DOCUMENTO MEMORIA

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG – AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014 - 2015

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, representada por el Director Ejecutivo, Jorge Pinto Nolla, rindió cuentas a la ciudadanía en general y organismos de control en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 03 de septiembre de 2015.

Convocó abiertamente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas atendiendo al documento conpes 3654 de 2010 y al manual único de rendición de cuentas, a través de:

1. Invitación personalizada a través de comunicación
2. Circular
3. Correo electrónico
4. Página web a través de nota, un icono con la invitación y el calendario de eventos
5. Vía Telefónica
6. Cuñas radiales a través de RCN y Blu Radio
7. Anuncios de prensa del diario la república y el tiempo
8. Televisión por señal institucional

Se invitó a las empresas que regula la Comisión, órganos de control y vigilancia, gobierno nacional, vocales de control, agremiaciones, academia, medios de comunicación y ciudadanía en general, a participar activamente de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la CREG, a través oficio, correo electrónico, telefónico y presencial. Dicho evento a llevarse a cabo el día 03 de septiembre de 2015, de 10:00 am a 12:00 del mediodía en el Hotel AR.

ASISTENTES:

Jorge Pinto Nolla, Director Ejecutivo

Javier Díaz, Experto Comisionado

Germán Castro, Experto Comisionado
Hernán Molina, Experto Comisionado
Oscar Hernán Muñoz, Experto Comisionado
Cristian Jaramillo, Experto Comisionado
Medardo Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero
Ciudadanos de forma presencial y virtual

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio inicio a las 10:15 de la mañana en el Hotel AR, el día 03 de septiembre de 2015 en Bogotá D.C., como primer acto, se presentó un video donde se destaca la gestión de la Comisión durante la vigencia 2014-2015.

Para los temas misionales se presentó un video de cada sector, con el fin de mostrar los avances y logros alcanzados en el último año 2014-2015, acto seguido cada experto comisionado profundizó en el tema de energía eléctrica, gas natural, GLP y combustibles líquidos. Así mismo, se prestó un video con la gestión administrativa y financiera que la entidad realizó en dicha vigencia. El Subdirector Administrativo y Financiero rindió cuentas sobre los logros alcanzados en los procesos administrativos.

Es importante tener en cuenta que la Comisión de Regulación dispuso de mecanismos de participación ciudadana en la audiencia, como la línea gratuita 018000111946, correo electrónico, eventos@creg.gov.co, formato de preguntas para los asistentes. Después de la presentación de cada uno de los temas se atendieron las preguntas realizadas por los asistentes, vía telefónica y las que llegaron por correo electrónico. Las preguntas que no se alcanzaron a responder durante la Audiencia, tendrán respuesta y se enviarán a cada uno de los interesados.

Cabe aclarar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se transmitió por televisión a través del señal institucional y el portal web de la CREG, www.creg.gov.co.

Atendiendo los lineamientos generales establecidos en la Constitución política de Colombia, la Ley 489 de 1998, artículo 33, conpes 3654 de 2010 y manual único de rendición de cuentas, la CREG rindió cuentas a la ciudadanía en general sobre la gestión realizada en el periodo 2014-2015.

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas se hizo entrega de un formato de preguntas y una encuesta para medir el grado de satisfacción de los participantes en el evento. Así mismo, se consultó a los ciudadanos en la encuesta, que temas le gustaría que se trataran en una próxima rendición de cuentas.

Las presentaciones, la encuesta, el registro de asistencia hacen parte del documento memoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada.

Se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía con una asistencia de 151 personas inscritas, siendo las 12:40 de la tarde del día 03 de septiembre de 2015.

JORGE PINTO NOLLA

Director Ejecutivo